



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RÍO NEGRO
DEFENSORÍA DEL PUEBLO
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0000202-DPB-2017.

VISTO La Ordenanza 2855-CM-17, la Resoluciones N° DPB 000072/2017, y;

CONSIDERANDO:

- Que mediante Ordenanza 2855-CM-17 se designa a la señora Beatriz Oñate para ocupar el cargo de defensora del pueblo de acuerdo a los art. 4,5 y 6 de la ordenanza 1749-CM-07.
- Que la Defensora requiere de una colaboradora directa en sus funciones, asistiéndola en diferentes espacios propios de la función de la Defensoría.
- Que en función de la impronta de apertura y ampliación de servicios que se pretende brindar desde ésta Defensoría del Pueblo a la comunidad de San Carlos de Bariloche, los innumerables casos en los que es necesario contar con asesoramiento legal a los vecinos y vecinas que concurren a este espacio, se designa a la Dra. María Celina Colchicini, (CUIT 27-23714513-0).
- Que por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por la Carta Orgánica Municipal de San Carlos de Bariloche, artículos 76, 77, 78 y 79, y en Ordenanza 1749-CM-07;

EL DEFENSOR DEL PUEBLO DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE:

ARTICULADO:

Art. 1°: DESIGNAR a partir del 01 de Diciembre de 2017 a la Dra. María Celina Colchicini, (CUIT 27-23714513-0) a prestar servicios profesionales como colaboradora directa de la Defensora del Pueblo y asesoría jurídica, con una remuneración equivalente al 50 % del salario básico de la Defensora del Pueblo, más zona fría.

Art.2°: COMUNICAR: al Departamento de Sueldos, Departamento de Personal que practique las liquidaciones correspondientes por el período que permanezca en sus funciones.

Art.3°: IMPUTAR a la partida N° N° 3.10.19.0239.00.02 Personal Planta Política.

Art. 4°: TOMAR conocimiento las áreas correspondientes.

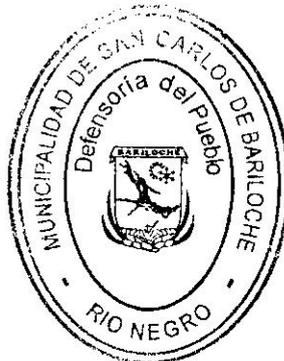
Art. 5°: La presente Resolución será refrendada por la Asesora Letrada de la Defensoría del Pueblo
Dra. Ingrid Küster

Art 6°: Comuníquese. Tómesese razón. Dese al Boletín Oficial. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 01 de Diciembre de 2017



Dra. INGRID KÜSTER
Asesora Letrada
Defensoría del Pueblo
San Carlos de Bariloche



Dra. BEATRIZ OÑATE
Defensora del Pueblo
San Carlos de Bariloche